



## RESOLUCIÓN No. 117 DE 19 DE FEBRERO DE 2024

### “Por la cual se realiza un encargo – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

#### EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

#### CONSIDERANDO

De conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por del Decreto 648 de 2017 sobre provisión de vacantes definitivas, como quiera que el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 de la Oficina de Tecnologías de la Información se encuentra vacante de manera definitiva se hace necesario su provisión transitoria para garantizar la prestación del servicio.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 de la Oficina de Tecnologías de la Información, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
<b>FABIO FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ</b> CC 19.495.495 Profesional Especializado Código 222 Grado 32 <b>Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información</b>	A partir del 19 de febrero de 2024 y hasta que se provea el empleo

**ARTÍCULO 2º.** El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información en la que se encarga.



## RESOLUCIÓN No. 117 DE 19 DE FEBRERO DE 2024

### “Por la cual se realiza un encargo – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

**ARTÍCULO 3º.** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano al señor **FABIO FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ**, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º.** Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

### PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de febrero de 2024

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**  
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte


Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Aprobó: Jenny Fabiola Páez Vargas Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Héctor Ricardo Ojeda Jefe de Oficina Jurídica (E)

Documento 20247300058933 firmado electrónicamente por:	
<b>Diego Eduardo Beltrán Hernández</b>	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-02-2024 13:41:02
<b>Santiago Trujillo Escobar</b>	Secretario de Despacho Código 20 Grado 09 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 19-02-2024 10:37:54
<b>Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)</b>	Jefe (E) Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 19-02-2024 08:38:32



**RESOLUCIÓN No. 117 DE 19 DE FEBRERO DE 2024**

**“Por la cual se realiza un encargo – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”**

<b>Jenny Fabiola Páez Vargas</b>	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-02-2024 07:56:05
<b>Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)</b>	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-02-2024 09:30:46
<b>Shirley Ramirez Cantor</b>	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-02-2024 08:12:03
 39fd0304bf5f6b82a257b7ba5f1aa83852da0df3abae6f707c9d69a2464bae83 Codigo de Verificación CV: 58f30	